

**HECHO ESENCIAL**  
**LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

Santiago, 09 de febrero de 2018

Señor Carlos Pavez Tolosa  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, todas de vuestra Entidad, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (en adelante indistintamente la "Compañía" o la "Sociedad") al cierre del 31 de enero de 2018, ha advertido un déficit en el patrimonio neto de M\$4.823.321.

Asimismo comunicamos que, existe un exceso del Índice de Endeudamiento Total, el que revisado y calculado conforme a lo establecido por la Norma de Carácter General N° 323, alcanza un ratio de 5,41 veces el Patrimonio neto, mientras que se evidencia un déficit en la obligación de invertir de M\$2.593.110.

El deterioro en los indicadores precedentemente señalados, dicen relación con las circunstancias previamente informadas a vuestra Comisión.

Por último señalamos que, esta situación se encontrará solucionada a la brevedad, toda vez que en sesión de Directorio de la Compañía de fecha 30 de enero de 2018, se aprobó la emisión de 549.125.734 acciones por un total de M\$9.000.000, que serán ofrecidas en forma preferente a los accionistas de la Sociedad en conformidad a la Ley y a lo acordado en la respectiva junta, para su pertinente suscripción y pago.

Saluda atentamente a Ud.,



Carlos Anderson Ferrer  
Gerente de Finanzas  
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.